

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

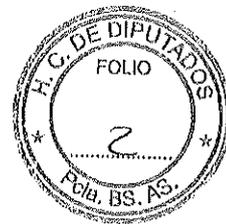
DECLARA:

De Interés Legislativo el 179º aniversario de la ciudad de Bragado, cabecera del partido homónimo, que se conmemora el día 5 de marzo del año 2025.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valentin Miranda".

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto el reconocimiento de este cuerpo a las festividades por el 179° aniversario de la ciudad de Bragado, cabecera del partido homónimo, que se conmemora el día 5 de marzo de 2025.

Ubicada en el centro noroeste de la provincia de Buenos Aires, a 210 km de la Capital Federal.

Promediando el siglo XVII, llegaron a estas tierras los Puelches, que junto con los Pampas, Mapuches y Ranqueles conformaron las etnias de esta región. Con este origen, las tribus de Melinao y Coñequir se asentaron en La Barrancosa en el año 1846 —próxima al actual Bragado-.

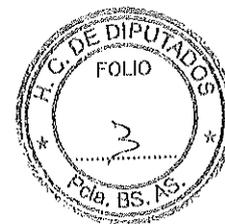
La necesidad de proteger a las incipientes poblaciones rurales de ataques indígenas y asegurar el dominio de la frontera —exterior del Río Salado (al oeste)-, determinó que hacia 1846 se estableciera un puesto militar y un pueblo junto a la Laguna del Bragado Grande.

El 5 de marzo de 1846 el Sargento Mayor Eugenio del Busto fundó el Cantón Militar al que denominó “Santa Rosa del Bragado” —cumpliendo la orden de entronizar a la Virgen-.

La llegada del Ferrocarril del Oeste en la segunda mitad del Siglo XIX, sumado a la primera inmigración europea, fueron factores que dieron vigoroso impulso al desarrollo local.

A raíz de sus 15000 habitantes aproximados asentados para el año 1895, en el año 1908 fue declarada ciudad.

En la actualidad, Bragado cuenta con varias atracciones turísticas, como es el parque General San Martín, espacio verde construido junto a la laguna, donde se encuentran el club náutico, se practica pesca deportiva, se realizan



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

jineteadas, entre otras, resultando un lugar de esparcimiento y encuentro para toda la población.

Además, cuenta con el Complejo Cultural Teatro Florencio Constantino con capacidad para 2200 personas, siendo la sala teatral más importante del centro y noroeste de la provincia, inaugurada en el año 1912.

Dicha ciudad es la sede de la Fiesta Nacional del Caballo.

Ciudad pujante del interior bonaerense, que centra su actividad económica en el sector agropecuario, de comercio, y en la actividad industrial.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valentin Miranda".

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires